



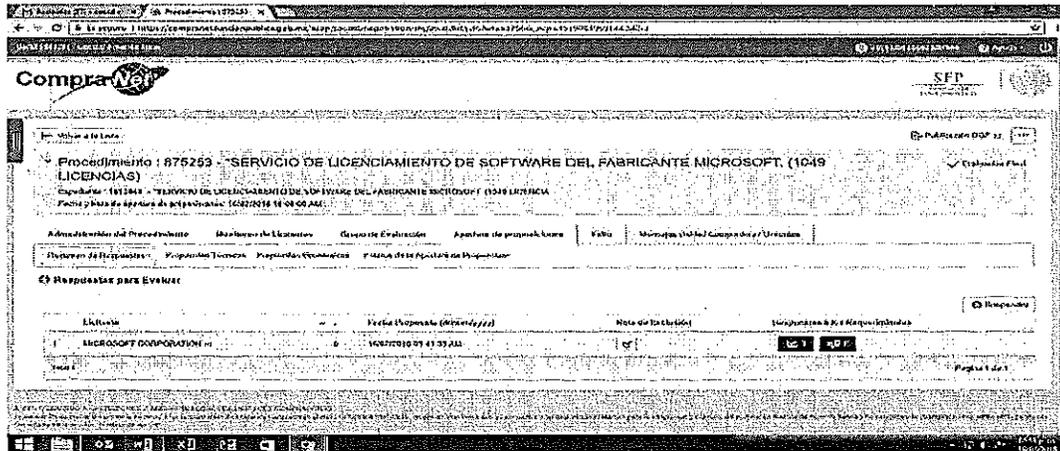
**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN**

**ACTA  
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA AA-012NCG001-E19-2018  
ARTICULO 41 FRACCIÓN XX DE LA LEY DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (CONTRATO MARCO)**

Con fecha 14 de febrero de 2018, se capturo en la plataforma de compranet versión 5.0 la información correspondiente al "SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DEL FABRICANTE MICROSOFT. (1049 LICENCIAS)", mostrando interés la siguiente empresa del contrato marco vigente:

| No. | RAZON SOCIAL          | PARTIDA |
|-----|-----------------------|---------|
| 1   | MICROSOFT CORPORATION | UNICA   |

Con fecha 16 de febrero de 2018 a las 10:00 horas, se procedió a verificar la recepción por medio de identificación electrónica (compranet), reportando el sistema que existen proporciones de la siguiente empresa.



| EMPRESA               | MONTO OFERTADO EN DOLARES |
|-----------------------|---------------------------|
| MICROSOFT CORPORATION | <b>\$342,682.78 USD</b>   |

Se hace entrega de la propuesta a la Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Instituto, para la evaluación correspondiente.

Expuestos los anteriores antecedentes, se emite el siguiente:



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN**

**ACTA  
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA AA-012NCG001-E19-2018  
ARTICULO 41 FRACCIÓN XX DE LA LEY DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (CONTRATO MARCO)**

**DICTAMEN**

Una vez analizada la propuesta por la Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Instituto, conforme al escrito No. STIC/2302/18 donde el Mtro. Héctor Moreno Jiménez, Subdirector de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Instituto, hace constar que la empresa MICROSOFT CORPORATION cumple con las especificaciones técnicas y económicas requeridas.

Por lo anterior, se adjudica el contrato a la empresa MICROSOFT CORPORATION.

Se hace saber que se deberá acudir a las oficinas de la Coordinación de Contratos adscrita a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto, a formalizar el contrato el día 01 de marzo de 2018.

Las empresa ganadora deberá entregar dentro de los diez días naturales posteriores a la formalización del contrato la fianza de garantía a favor del Instituto Nacional de Ciencias Medicas y Nutrición Salvador Zubirán, equivalente al 10% del monto total del contrato, sin IVA y vigencia de doce meses como garantía de cumplimiento de las obligaciones derivadas de la presente adjudicación, así mismo, a efecto de integrar los expedientes correspondientes deberán proporcionar en original y copia para su cotejo, la documentación siguiente:

- a. Acta constitutiva de la empresa
- b. Poder notarial del representante legal
- c. Identificación oficial
- d. Comprobante de domicilio fiscal.

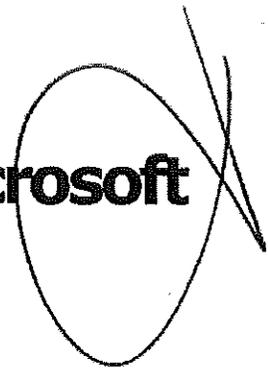
| NOMBRE                      | AREA  | FIRMA |
|-----------------------------|---|-------|
| LIC. SERGIO AQUINO AVENDAÑO | SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES      |       |
| MTRO. HÉCTOR MORENO JIMÉNEZ | SUBDIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES |       |
| LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ MORENO | COORDINADOR DE CONTRATOS                                      |       |

Microsoft Corporation  
One Microsoft Way  
Redmond, WA 98052-6399

Tel 425 882 8080  
Fax 425 706 7329  
www.microsoft.com



**Cotización de Licenciamiento**  
**de**  
**Productos de Software Microsoft**  
**y**  
**Soporte Premier**  
**bajo el esquema**  
***"Enterprise Agreement***  
***Subscription"***





15 de febrero de 2018

**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRAN**  
Avenida Vasco de Quiroga No. 15  
Col. Belisario Domínguez Sección XVI  
C.P. 14080, Tlalpan, Ciudad de México

Asunto: Cotización de Licenciamiento de Productos de Software Microsoft y Soporte Premier, bajo el esquema "Enterprise Agreement Subscription"

Esta cotización ha sido elaborada a partir de información proporcionada por el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán y es exclusiva para dicha institución. La información y contenido de la presente cotización es confidencial.

El presente documento versa sobre el licenciamiento de los derechos de uso de software Microsoft que de manera exclusiva exporta Microsoft Corporation bajo la modalidad de licenciamiento por volumen Enterprise y el Soporte Premier y/o Proactivo asociado al licenciamiento, los cuales constituyen el objeto del Contrato Marco para la Adquisición de Licencias de Software de diversas funcionalidades y la Prestación de Servicios de Implementación y de Soporte Técnico relacionados con las mismas celebrado por la Secretaría de la Función Pública (en adelante el "Contrato Marco"), al cual se adhirió Microsoft Corporation el 18 de diciembre del 2015.

Toda contratación de licencias de derechos de uso y soporte de productos de software Microsoft derivada de la presente cotización, estará sujeta a los términos y condiciones del Contrato Marco. Se adjuntan a la presente cotización los siguientes anexos:

- Anexo 1: Hoja de Precios (Customer Price Sheet)
- Anexo 2: Formulario de Firma del Programa
- Anexo 3: Declaración de Actualización Enterprise
- Anexo 4: Formulario de Inclusión del Asesor de Servicios Online
- Anexo 5: Formato de Factura
- Anexo 6: Descripción de Soporte Premier - Programa de Tarifas y Contactos Designados
- Anexo 7: Descripción de Soporte Premier - Soporte Adicional

Mismos que formarán parte integrante del contrato (el "Contrato"). Para tales efectos, se adjunta el modelo de Contrato.

El Anexo II apartado f1 Microsoft Corporation del Contrato Marco, se tendrá por reproducido como sí a la letra se insertase.



Microsoft Corporation se reserva el derecho de cambiar las condiciones de licenciamiento y/o soporte a que hace referencia esta cotización y sus anexos, en cualquier momento.

Condiciones:

- La Hoja de Precios (*Customer Price Sheet* o *CPS*) enlista los productos materia del licenciamiento contratado.
- El importe total de los productos y/o soporte contratados es de \$342,682.78 USD (trescientos cuarenta y dos mil seiscientos ochenta y dos dólares 78/100 moneda en curso de los Estados Unidos de América), correspondiendo a:
  - a. Licenciamiento: \$293,903.78 USD (doscientos noventa y tres mil novecientos tres dólares 78/100 moneda en curso de los Estados Unidos de América)
  - b. Soporte Premier: \$48,779.00USD (Cuarenta y ocho mil setecientos setenta y nueve dólares 00/100 moneda en curso de los Estados Unidos de América), según se indica a continuación:

| Soporte Premier Año 1             | Asistencia al Soporte [SA] (horas) | Resolución de Problemas [PRS] (horas) | Gestión del Soporte [SAM] (horas) | Partner Field Engineer [PAFE] (horas) | Total de Horas | Precio Anual USD   |
|-----------------------------------|------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------|----------------|--------------------|
| Premier Foundation 0              | 80                                 | 30                                    | 70                                |                                       | 180            | \$23,399.00        |
| Add-on PAFE Nivel 2 400 (3 meses) |                                    |                                       |                                   | 400                                   | 400            | \$25,380.00        |
| <b>Total Año 1</b>                | <b>80</b>                          | <b>30</b>                             | <b>70</b>                         | <b>400</b>                            | <b>580</b>     | <b>\$48,779.00</b> |

- Todo pago de facturas expedidas por Microsoft Corporation deberá realizarse mediante transferencia internacional de fondos a la siguiente cuenta bancaria, salvo que Microsoft Corporation indique por escrito lo contrario (de acuerdo con el artículo 45, fracción XIII de la LAASSP, los precios cotizados son pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, dado que la cuenta bancaria receptora es en dicha moneda).

**Beneficiario/Beneficiary: Microsoft Corporation**  
**Banco/Bank: Bank of America**  
**Tipo de Moneda/Currency: US Dollars**  
**País donde reside la cuenta/Country: Dallas, Texas, E.U.A.**  
**Cuenta/Account #: 3752072765**  
**LockBox#: 848441**  
**ABA#: 026009593**  
**Swift Address: BOFAUS3N (USD\$)**



No es posible aceptar pagos con cheque.

- Todos los precios se cotizan en dólares de los Estados Unidos de América y no incluyen IVA. El "PROVEEDOR" es una entidad residente en el extranjero por lo que las facturas expedidas por Microsoft Corporation no trasladan IVA.
- Microsoft emitirá, en su caso, facturas por licenciamiento y otras por cada tipo soporte.
- Las facturas de licenciamiento y Soporte Premier se emitirán en la fecha de procesamiento del contrato respectivo por parte de Microsoft.
- Todos los programas de cómputo o software referidos en la presente propuesta son productos de software estandarizados y no han sido ni serán adaptados específicamente y de ninguna manera para la institución contratante
- La propuesta presentada por Microsoft Corporation y el contrato correspondiente que de ésta derive, consiste en licenciamiento mediante descargas electrónicas. La institución contratante tendrá acceso al portal para realizar las descargas una vez que se procese el contrato respectivo.
- La vigencia del licenciamiento será del 1 de marzo de 2018 al 28 de febrero de 2019, no obstante la fecha de firma del contrato respectivo.
- La vigencia del Soporte Premier será igual a la vigencia del licenciamiento. El Soporte tendrá que ser utilizado durante la vigencia del contrato y no podrá prorrogarse ni acumularse para contratos futuros.
- Los derechos de actualización de los productos solicitados por la institución contratante han sido calculados por un período de 12 meses calendario completos; sin embargo, éstos estarán determinados en definitiva en el contrato correspondiente y respecto de los productos efectivamente licenciados. La institución contratante acepta y reconoce que bajo el modelo de contrato empresarial *Enterprise Agreement Subscription* el licenciamiento es temporal y no adquiere derechos de uso perpetuos.
- El programa de licenciamiento temporal *Enterprise Subscription* de Microsoft se activa por un periodo de 12 meses completos a partir de la fecha efectiva. El CPS que derive de esta propuesta corresponderá al pedido inicial y como tal tendrá una vigencia de 12 meses calendario a partir de la firma del contrato.
- Cuadro de costos por 12 meses calendario completos:



| Descripción  | Costo Unitario Contrato Marco (USD) | Cantidad requerida | Sub total (USD) |
|--|-------------------------------------|--------------------|-----------------|
| Off365PE3 ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr                       | \$125.76                            | 1,049              | \$131,922.24    |
| CoreCALBridgeOff365 ALNG LicSAPk MVL Pltfrm DvcCAL             | \$12.14                             | 1,049              | \$12,734.86     |
| WinEntforSA ALNG UpgrdSAPk MVL                                 | \$39.32                             | 1,049              | \$41,246.68     |
| AzureMonetaryCommit ShrdSvr ALNG SubsVL MVL Commit             | \$1,200.00                          | 90                 | \$108,000.00    |
| Premier Foundation O, 80hrs de SA, 30hrs de PRS y 70hrs de SAM | \$23,399.00                         | 1                  | \$23,399.00     |
| PAFE Nivel 2 por 400 horas (3 meses)                           | \$25,380.00                         | 1                  | \$25,380.00     |
|  |                                     | TOTAL ANUAL        | \$342,682.78    |

- Los derechos de actualización (*Software Assurance*) han sido calculados por el mismo periodo del licenciamiento.
- A la fecha y de ser aplicable a la presente propuesta, el Core CAL y el Enterprise CAL Suite incluyen las licencias que se indican en: <http://www.microsoft.com/Corporation/about-Corporation/briefs/cal-suites.aspx>.
- Los términos y condiciones del Contrato aplicarán también a las suscripciones en línea durante la vigencia completa de la suscripción, salvo que se indique lo contrario en el Contrato, sus Anexos, y en los Términos de Productos (Product Terms) publicados en <http://www.microsoft.com/licensing/about-licensing/online-use-rights.aspx>. Los servicios en línea se prestan como servicios por suscripción y estarán sujetos a términos que son independientes de los términos del Contrato y se establecen en los Términos de Servicios en Línea (Online Service Terms) que se encuentra en la liga anterior. Microsoft Corporation se reserva el derecho a modificar los términos y condiciones de sus servicios en línea de tiempo en tiempo y sin aviso previo. Los términos de facturación para las suscripciones a servicios en línea también podrán diferir de los términos del Contrato. Los servicios en línea no son perpetuos bajo ninguna circunstancia. Salvo cuando los servicios en línea se presten como parte de otras licencias, las conciliaciones no se aplican a los servicios en línea.
- Microsoft protege la privacidad de los usuarios al tiempo de proporcionar aplicaciones que tengan las características ofrecidas. Mayor información se encuentra disponible en: <http://www.microsoft.com/online/legal/v2/?docid=18&langid=es-es>.
- El Addendum de la Protección de Datos de los Servicios Profesionales de Microsoft, en vigor a partir de la fecha de entrada en vigor de esta Orden de Trabajo y disponible en el Sitio de Licencias por Volumen en <https://aka.ms/ProfessionalServicesDPA> se incorpora al presente documento mediante esta referencia.
- Microsoft Corporation es una sociedad estadounidense sin residencia ni domicilio o establecimiento en México, y no presta servicio alguno en territorio de México. Cualesquiera servicios o soporte referidos en la cotización, el contrato o sus anexos, que deban ser o sean

Microsoft Corporation  
One Microsoft Way  
Redmond, WA 98052-6399

Tel 425 882 8080  
Fax 425 706 7329  
www.microsoft.com



prestados en territorio nacional, si es el caso, serán prestados por sociedades subsidiarias o afiliadas designadas por Microsoft y/o por terceros autorizados por Microsoft.

- La presente cotización tendrá una vigencia hasta el 1 de marzo de 2018

Atentamente,

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read "Alejandro Martínez Ramos".

Microsoft Corporation  
Por: Alejandro Martínez Ramos

Microsoft Corporation  
One Microsoft Way  
Redmond, WA 98052-6399

Tel 425 882 8080  
Fax 425 706 7329  
www.microsoft.com



### Cronograma de Actividades

| Núm. | Descripción de la etapa | Responsable de la actividad o seguimiento                 | Calendario x mes |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |
|------|-------------------------|---|------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|
|      |                         |   | 1                | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 |
| 1    | Dictaminación Técnica   | Subdirección de TIC                                       | X                |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |
| 2    | Contratación            | Subdirección de Recursos Materiales Y Servicios Generales | X                | x |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |
| 3    | Entrega                 | Microsoft   |                  | x |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |
| 4    | Recepción y validación  | Subdirección de TIC                                       |                  | x |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |
| 5    | Vigencia del Servicio   | Subdirección de TIC                                       |                  |   | x | x | x | x | x | x | x | x  | x  | x  | x  | x  |

Atentamente,

Microsoft Corporation  
Por: Alejandro Martínez Ramos



15 de febrero de 2018

**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRAN**  
Avenida Vasco de Quiroga No. 15  
Col. Belisario Domínguez Sección XVI  
C.P. 14080, Tlalpan, Ciudad de México

Asunto: Propuesta Técnica

A continuación se presenta el detalle de las características técnicas del servicio cotizado.

Se proveerá al Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán el siguiente licenciamiento bajo el esquema Enterprise Agreement Subscription:

**Cuadro 1**

| N° | Número de parte / Producto en Contrato Marco | Nombre del Producto en Contrato Marco               | Descripción del Producto     | Cantidad requerida |
|----|--|---|------------------------------|--------------------|
| 1  | EASAAA-10842-Non-Specific                    | Off365PE3 ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr            | Plan E3 de Office 365        | 1049               |
| 2  | EASU31-00001-Non-Specific                    | CoreCALBridgeOff365 ALNG LicSAPK MVL Pltfirm DvcCAL | CoreCAL Bridge for Office365 | 1049               |
| 3  | EASCW2-00279-Non-Specific                    | WinEntforSA ALNG UpgrdSAPK MYL                      | Windows Enterprise           | 1049               |
| 4  | EAS6QK-00001-Non-Specific                    | AzureMonetaryCommit ShrdSvr ALNG SubsVL MVL Commit  | Azure Monetary Commitment    | 90                 |

Se proveerá al Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán el siguiente Soporte Premier:

**Cuadro 2**

|   | Número de parte / Producto en Contrato Marco  | Nombre del Producto en Contrato Marco                                 | Descripción del Producto          | SA        | PRS       | SAM       | PAFE       | Horas      |
|---|---|---|-----------------------------------|-----------|-----------|-----------|------------|------------|
| 1 | Premier Foundation 0 H51-00006  | Paquete Premier que incluye: 80hrs de SA, 30hrs de PRS y 70hrs de SAM | Premier Foundation 0              | 80        | 30        | 70        |            | 180        |
| 2 | Add-on Dedicated Partner Field Engineer (PAFE) Nivel 2 - 400 H51-00006 - Al iniciar el contrato | Ingeniero Partner Microsoft Dedicado Nivel 2 por 400 horas (3 meses)  | Add-On PAFE Nivel 2 400 (3 meses) |           |           |           | 400        | 400        |
|   |   |   | <b>Total de Horas</b>             | <b>80</b> | <b>30</b> | <b>70</b> | <b>400</b> | <b>580</b> |